

Guayaquil, Mayo 18 de 1998

Señores  
ACCIONISTAS DE FEGASA S.A  
Ciudad.

Apreciados Señores:

Me permito informar a Ud. que he procedido a revisar los Libros Estatutarios, Actas de Juntas Generales, Mayores Auxiliares y Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 1997 por lo que procedo a comentar lo siguiente:

- 1.- Durante la revisión de los Libros Contables se pudo determinar que los Registros se aplicaron de acuerdo a las normas y principios de la Contabilidad Generalmente aceptado; y, en igual forma utilizando la razonabilidad de criterio los controles internos se emplearon acorde a las exigencias de la actividad comercial.
- 2.- Los Libros Societarios, Actas de Junta General y Libro de Acciones se encuentran archivados debidamente.

En síntesis la administración de FEGASA ha cumplido durante 1997 con los requerimientos básicos que norman la gestión administrativa de acuerdo a la Ley de Compañías; en el evento de cualquier aclaratoria y/o ampliación a este informe estoy presto a proporcionárselos.

Atentamente,

*R. Sánchez*

Comisario Principal

22-MAYO-1998

